

62343



•6.2683

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España
a favor de
DON EMILIO DE VILLA GALZADILLA, de nacionalidad española,
domiciliado en Madrid, calle de Hermosilla, número 60
por
UNA JERINGUILLA ESPECIALMENTE DESTINADA A LA EXTRACCION DE
SANGRE U OTROS HUMORES.



El Modelo de Utilidad que se describe en la presente Memoria, representa una novedad y un adelanto considerable en la práctica de extracción de sangre o de cualquier humor del organismo, así como de los líquidos situados en recipientes y, al propio tiempo, es factible su empleo para la inyección rápida.

Está constituido de tres partes esenciales; el porta-tubos; el tubo con su tapón de cierre, y el racor portador de dos agujas opuestas y comunicantes.

El porta-tubos es de los que actualmente se encuentran en el mercado, excepto por lo que respecta al tronco de cono o parte terminal externa de la base, en la que se sitúa el racor de la aguja, que se halla roscada interiormente para que el racor citado, que también está roscado, se introduzca en el conducto de comunicación anteriormente citado del porta-tubos y queden firmemente acopladas dichas partes.

El tubo viene a sustituir al émbolo usual; es cilíndrico y se halla cerrado por uno de sus extremos, disponiéndose en la boca abierta un tapón de goma o de material apropiado, que tiene la particularidad de que sus partes superior e inferior contienen unos rebajes cóncavos desde sus extremos, siendo el superior de menor anchura que el inferior, y sin que dichas concavidades se comuniquen entre sí. El tapón es acoplado a la boca libre una vez realizado el vacío en el interior del tubo, o cuando se ha introducido en él un líquido a presión.

El racor está roscado exteriormente y sus extremos se prolongan en dos agujas comunicantes opuestas entre sí.

La puesta en disposición de uso y el funcionamiento de esta jeringa, son los siguientes: El racor portador de las agujas es roscado en el interior del tronco de cono o terminal del porta-tubos, quedando situada una aguja hacia el exterior y



otra en el interior de dicho porta-tubos. El tubo, ya dispuesto para su empleo, se coloca dentro del porta-tubos de modo que la punta de la aguja interna quede enfrentada con la concavidad exterior del tapón; con la aguja externa se llevan a cabo las exploraciones necesarias para situar su punta en vena o en los tejidos preestablecidos y entonces, por virtud de un suave impulso como consecuencia de la presión ejercida por la palma de la mano en el extremo externo del tubo, se produce la introducción de la aguja a través del tapón, actuando instantáneamente el vacío a modo de ventosa y situando en el interior del tubo la sangre o humor que se desee examinar. El contenido del tubo conserva las mejores condiciones asépticas, puesto que no tiene contacto con el exterior.

En los dibujos adjuntos, la figura 1ª representa el porta-tubos; la figura 2ª el tubo que viene a sustituir al émbolo de las jeringas corrientes, y la figura 3ª el racor con sus agujas comunicantes y opuestas entre sí, siendo los números que complementan dichas figuras lo siguiente:

- El número 1 las aletas externas del porta-tubos.
- El número 2 el interior del porta-tubos.
- El número 3 la línea que indica el tope máximo de la parte externa del tapón de goma.
- El número 4 la prolongación tronco-cónica de la base del porta-tubos, con su roscado interior.
- El número 5 el tubo propiamente dicho.
- El número 6 la parte exterior del tapón, que se apoya en los bordes de la boca del tubo.
- El número 7 la concavidad externa del tapón.
- El número 7' la concavidad interna del tapón.
- El número 8 la parte del tapón que queda introducida en la boca del tubo.



-El número 9 la aguja que, una vez roscado el racor en el porta-tubos, queda situada en el interior de éste.

-El número 10 la parte roscada del racor.

65. -El número 11 el tope para el enroscamiento del racor en el porta-tubos.

-El número 12 la aguja que queda situada en el exterior del porta-tubos, una vez roscado el racor, y que sirve para la exploración e introducción en vena o en el tejido que se desee.

70. El Modelo de Utilidad que se solicita comprende cuanto anteriormente se ha consignado, según se representa también en los dibujos adjuntos, concretándose las reivindicaciones a los puntos que contiene la siguiente

N O T A

75. 1º.- UNA JERINGUILLA ESPECIALMENTE DESTINADA A LA EXTRACCIÓN DE SANGRE U OTROS HUMORES, que se caracteriza porque está constituida por un porta-tubos de características normales, salvo en lo que concierne al tronco de cono o parte terminal externa de la base, que se encuentra roscada interiormente con el fin de servir de acoplamiento al racor, también roscado, 80. portador de dos agujas comunicantes y opuestas entre sí, a fin de que una de ellas se sitúe, una vez encajadas las roscas del racor y del cono terminal del porta-tubos, hacia el interior de éste, y la otra quede dispuesta en el exterior.

85. 2º.- UNA JERINGUILLA ESPECIALMENTE DESTINADA A LA EXTRACCIÓN DE SANGRE U OTROS HUMORES, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el émbolo usual está sustituido en esta jeringa por un tubo cilíndrico cerrado por uno de sus extremos, teniendo acoplado en la boca opuesta un tapón de goma o material apropiado que encaja en la zona superior 90. interna de las paredes del tubo para que cierre éste hermés-



• 6 2683

ticamente una vez realizado el vacío en su interior.

95. 3ª.- UNA JERINGUILLA ESPECIALMENTE DESTINADA A LA EXTRACCIÓN DE SANGRE U OTROS HUMORES, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el tapón de goma tiene interiormente dos concavidades cilíndricas realizadas desde sus extremos, la superior de menor anchura que la inferior, quedando independizadas por una parte no rebajada que las separa horizontalmente, disponiendo exteriormente de una franja que se apoya en el borde exterior de la boca del tubo.

100. 4ª.- UNA JERINGUILLA ESPECIALMENTE DESTINADA A LA EXTRACCIÓN DE SANGRE U OTROS HUMORES, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el tubo se sitúa dentro del porta-tubos, una vez roscado a éste el racor de doble aguja, de modo que la boca portadora del tapón de goma se enfrenta con la punta de la aguja interior, manejando el conjunto como una jeringa corriente y haciendo las exploraciones previstas con la aguja exterior, sin poner en contacto la aguja interna con el tubo.

110. 5ª.- UNA JERINGUILLA ESPECIALMENTE DESTINADA A LA EXTRACCIÓN DE SANGRE U OTROS HUMORES, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la introducción de la aguja situada en el interior del porta-tubos a través de la lámina divisionaria de las concavidades del tapón origina una absorción de la sangre o líquido con el que se halle en contacto la aguja opuesta, o una expulsión del líquido que contenga el tubo si en este se ha introducido previamente con la presión requerida para producir tal efecto.

115. 6ª.- UNA JERINGUILLA ESPECIALMENTE DESTINADA A LA EXTRACCIÓN DE SANGRE U OTROS HUMORES.

120. Todo conforme ha quedado descrito en la presente Memoria



• 6 2683

que consta de seis páginas escritas a máquina y una hoja de dibujos.

Madrid, 12 de Noviembre de 1.957.

JOSE MARIA DEL CORRAL,

Jose Maria del Corral

6 2683

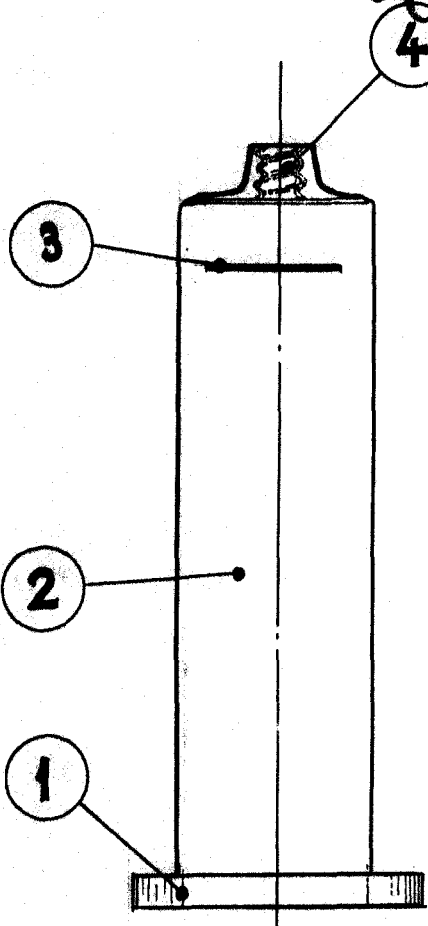


Fig. 1.

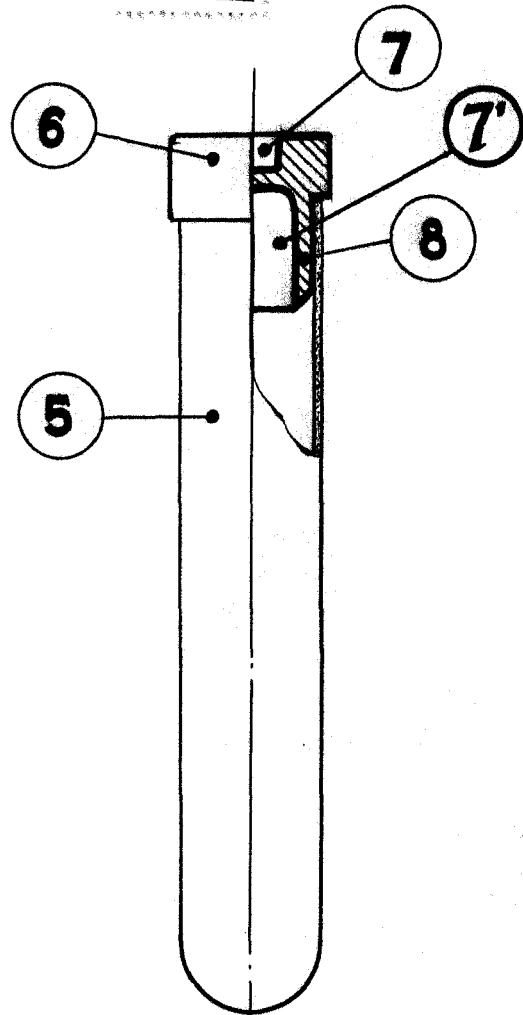


Fig. 2.

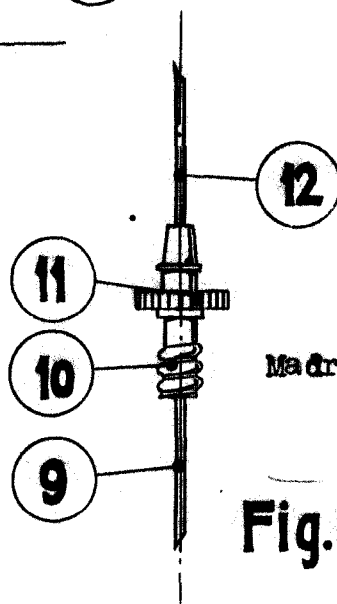
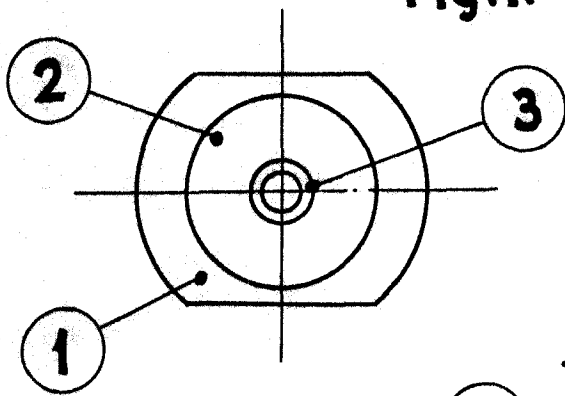


Fig. 3.

ESCALA VARIABLE
Madrid, 12 Noviembre 1.957.

Autoral